



**AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO**

**PERMISO DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN Y/O TAPIALES Y ANDAMIOS**

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la Dirección de Control Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables, quien le informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:

- Para emitir la autorización con la que se acredita el poder ocupar la vía pública con instalaciones de servicio público o con construcciones provisionales u otros que obstaculicen el libre tránsito; Material de Construcción y para Tapiales, en el área urbana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

La Dirección de Control Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones, funciones que le confiere los artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como artículos 115 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y artículos del 25 y 28 del Reglamento de Construcción Vigente para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Podrá manifestar su negativa al uso de sus datos personales directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o bien por medio del ejercicio del derecho de oposición al uso de sus datos personales en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

La modalidad integral de este aviso de privacidad la podrá consultar accediendo a la liga:
<https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>

Fecha de elaboración: 30 de abril de 2026.